



Firmado digitalmente por:
AREVALO PIEDRA JORGE LUIS
FIR 42837271 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2022 18:23:31-0500



Firmado digitalmente por:
CABREJOS RAMOS Gonzalo
Eduardo FAJ 20301053623 hard
Motivo: JEFE DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
Fecha: 21/03/2022 17:01:38-0500

Resolución Jefatural

Surquillo, 21 de marzo de 2022



Firmado digitalmente por:
CORREA CHUQUIRUNA Luis
Alberto FIR 26807578 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/03/2022 18:31:55-0500

Nº 061-2022/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y modificatorias.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005 – DE/SG y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;



Firmado digitalmente por:
ROBLES VICTORIA SARA
ESTHER FIR 42134532 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/03/2022 15:52:28-0500

Que, mediante normativa del visto se establece que la contratación administrativa de servicios, constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado, que vincula al Instituto Geográfico Nacional con una persona natural que presta servicios de manera subordinada, confiriendo a las partes solamente los derechos y obligaciones establecidos en ley;

Que, mediante Hoja de Trámite N° 00411-IGN/GG/ORRHH, del 21 de marzo de 2022, la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional solicita la confección de la Resolución Jefatural que nombre al Comité de Evaluación que tendrá a cargo la evaluación, entrevista y selección de los postulantes para el Proceso de Selección CAS N° 005, que se están efectuando en el Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, el inciso “g” del Artículo 9° del Decreto Supremo N° 005 – DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley del Instituto Geográfico Nacional, establece que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: “(...) Designar funcionarios en determinadas tareas específicas (...)”;

Que, de conformidad a la Ley N° 27292 - “Ley del Instituto Geográfico Nacional”; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 – DE/SG, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM, el Decreto Legislativo N°



Firmado digitalmente por:
AREVALO PIEDRA JORGE LUIS
FIR 42837271 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2022 18:23:46-0500

1057 y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 162-2021-DE del 28 de diciembre de 2021, rectificada por Resolución Suprema N° 017-2022-DE, del 9 de marzo de 2022, y;



Estando a lo propuesto por el MY EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al Comité de Evaluación del Instituto Geográfico Nacional del Proceso de Selección CAS N° 005, los cuales estará conformado de la siguiente manera:

PROCESO CAS	UNIDAD USUARIA	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO
Proceso CAS N° 005	SUBDIRECCION DE PROCESAMIENTO GEODESICO	MY EP Jorge Luis AREVALO PIEDRA	TTE CRL EP Oscar Víctor PAUCAR LLAJA	TTE A EP Carlos GUERRA FLORES

Artículo 2°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos la distribución del presente resolutivo a los interesados.

Artículo 3°.- El Vocal del Comité de Evaluación designado para el Proceso de Selección CAS, deberá presentarse al Presidente del Comité para las coordinaciones correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado digitalmente por:
ROBLES VICTORIA SAR
ESTHER FIR 42134532 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/03/2022 15:52:39-0500



Documento firmado digitalmente.

O - 214269967 - O+
GONZALO EDUARDO CABREJOS RAMOS
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional